

January 2011

La enseñanza de las humanidades

Yolanda Álvarez Sánchez

Universidad de La Salle, Bogotá, yalvarez@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Álvarez Sánchez, Y. (2011). La enseñanza de las humanidades. *Revista de la Universidad de La Salle*, (56), 257-276.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

La enseñanza de las humanidades*

Yolanda Álvarez Sánchez**

■ Resumen

¿Cuál es la situación de las disciplinas humanísticas en los contextos académicos de la educación superior? El presente artículo da respuesta al interrogante planteado mediante el análisis comparativo de los tres últimos planes de estudio (Plan de Modernización, Plan de Créditos y Plan Redimensionado), de una de las facultades de ciencias administrativas y contables más grandes del país, la de la Universidad de La Salle, en donde se integra la enseñanza de las humanidades con las disciplinas propias de la formación profesional. Conscientes de los cambios a los que está expuesta la educación en las nuevas economías de mercado, la filosofía lasallista se integra a los procesos de formación de los estudiantes para hacerlos comprender que la formación humanística, fiel a su tradición, ayuda a desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo de las personas y a hacerlas ciudadanos democráticos, entendiendo la democracia como inclusión y participación activa en la resolución de problemas y en la toma de decisiones.

Palabras clave: humanidades, enseñanza, currículo.

* Ponencia “La enseñanza de las humanidades en la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad de La Salle en relación con otras facultades del país”, presentada en la Universidad de Ciencias Pedagógicas, Juan Marinello Vidaurreta, en el III Taller de enseñanza de las disciplinas humanísticas. Humanísticas 2011, Matanzas (Cuba).

** Licenciada en Ciencias de la Educación Español Francés de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; Especialista en Gerencia de Recursos Humanos, Fundación Universidad de América; Magíster en Literatura Hispanoamericana, Instituto Caro y Cuervo. Profesora investigadora de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, Universidad de La Salle, Bogotá (Colombia). Correo electrónico: yalvarez@unisalle.edu.co

Introducción

“No corren buenos tiempos para las humanidades. En realidad no son buenos tiempos para nada que tenga el cariz de gratuidad, para nada ‘aparentemente’ inútil, para lo no cotizable en el mercado” (Muñoz-Repiso et ál., 1998). Empezar una lectura con esta cita no es nada alentador, no obstante, sirve de reflexión para nuestro propósito: indagar si son buenos los tiempos para las humanidades¹ en el contexto en donde nos desempeñamos a diario, en el que sentimos que las humanidades, si bien se consideran fundamentales para la formación de la persona, se les cierran cada vez más los espacios y los contenidos, adquieren un matiz distinto.

Existe una clara preocupación en el contexto académico sobre el lugar que ocupa la enseñanza de las humanidades en la educación superior. Los cambios de paradigmas, centrados cada vez más en la satisfacción de un mercado laboral que busca la utilidad, están perdiendo de vista ese otro tipo formación que hace del profesional, del trabajador, más que una herramienta de producción y de consumo. En tal sentido, la enseñanza de las humanidades se ha visto desplazada de los currículos y de los planes de estudio, dado que se considera que esta no aporta de manera significativa a los fines prácticos que el mercado cada vez más competitivo demanda, y no es proveedora de riqueza. Lo terrible de esta afirmación es que, efectivamente, así es.²

¹ Entendemos como *disciplinas humanísticas* aquellas asignaturas que propician el aprendizaje de una segunda lengua y la reflexión y apropiación de la propia; asignaturas relacionadas con la ética, la filosofía, la teología, la teoría del conocimiento, la música, el teatro y, en fin, aquellas que constituyen un canon que propende por el desarrollo de competencias investigativas, críticas, argumentativas y propositivas. No desconocemos que la evolución del canon respecto a lo que se consideraban artes liberales o *humanitas* en el pasado es bastante diverso. En efecto, las humanidades, como lo expresa Montserrat Cost (2006), hasta el siglo XVIII “abarcaban casi todo: las letras, la observación de la naturaleza y la reflexión metafísica; la matemática hacía parte de los *studia liberalia* antes de Galileo y Kepler; en el renacimiento las disciplinas humanísticas se separan de las científicas y se da inicio a su propia búsqueda epistemológica; posteriormente, se siguieron a estas otras divisiones como ciencias sociales, ciencias humanas, ciencias del espíritu. De acuerdo con esto, seguramente, solo estamos siendo testigos presenciales de la crisis del canon que viene bien, como lo afirma Montserrat Cost (2006), ser renovado y actualizado.

² Recientemente publicado, un artículo de Donoghue (2010) y titulado “¿Tienen futuro las humanidades?”, señala la diferencia esencial que debemos establecer cuando hablamos de Universidad y de humanidades, pues considera que no es lo mismo. “[...] desde la década de 1970, todas las disciplinas humanísticas han sufrido de falta de recursos presupuestales y carencia de un mercado de trabajo; pero eso ocurre solo con las humanidades”. Más adelante señala: “A medida que más universidades comienza a ofrecer electivas y a introducir el concepto de *especialización académica*, los estudiantes dejaron poco a poco de estudiar humanidades”.

Martha Nussbaum (2010), en el libro que publicara recientemente, *Not for Profit. Why Democracy Needs de Humanities*, manifiesta su preocupación por la situación de la enseñanza de las disciplinas humanísticas en Estados Unidos, y en relación con la educación de otros países, principalmente, India. En efecto, sostiene que la educación se centra en formar profesionales para el beneficio y el crecimiento económico de un país, y se aleja cada vez más de educar ciudadanos democráticos, sensibles, críticos, capaces de generar empatía y superar los prejuicios sociales para trascender su contexto y ser ciudadanos democráticos del mundo.

Por lo anterior, el *desarrollo*, entendido en términos económicos, ha marcado cambios en la concepción de lo que significa formar o, mejor, educar para el desarrollo de un país. Se ha descuidado ese otro significado inclusivo, pluri-significativo y pluralista, según el cual, *desarrollo* también significa respeto por sí mismo y por los otros; respeto por la divergencia de géneros, de razas, de credos; respeto por los recursos naturales y por la protección del medio ambiente. Estas generaciones hemos sido testigos, infortunadamente, de cómo cada vez la naturaleza ha cobrado nuestra indiferencia, y la de quienes nos precedieron, frente al medio ambiente, con desastres naturales nunca antes vistos que involucran cientos de vidas humanas, argumento contundente para comprender la importancia de dejar una herencia distinta a las generaciones futuras, en las que el respeto por lo que nos hace verdaderamente humanos se fortalezca y tome el lugar que le corresponde por encima de los intereses económicos de unos y otros.

La única y más efectiva manera de hacerlo es desde los contextos académicos en donde se educan a las generaciones presentes y futuras. Presentes porque son quienes están recogiendo los frutos un tanto malsanos de sistemas educativos que luchan por la competitividad y el posicionamiento en un campo educativo que escucha cada vez más de cerca lo que pide el mercado, y cada vez más de lejos lo que significa formar seres humanos sensibles y responsables, ciudadanos comprometidos con su región, con su país, con el mundo. Futuras porque serán estas quienes tomen las decisiones sobre qué camino seguir, ante lo cual seremos las universidades responsables de su formación.

El propósito de este artículo es el de determinar cuál es la situación de la enseñanza de las humanidades en la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables en relación con otras facultades del país, considerando que la Universidad de La Salle, fundamentada en la tradición filosófica de San Juan Bautista de La Salle, en su visión y su misión, rescata la formación integral de la persona con sólidos valores humanos. Para ello, el documento se ha dividido en tres apartados: en primer lugar, se tratará la visión pedagógica y didáctica que tiene la Universidad de La Salle en relación con las humanidades; en segundo lugar, se hará un estudio descriptivo de la situación de las humanidades en la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, tomando las tres últimas modificaciones en sus planes de estudio de las cinco reestructuraciones que se han hecho a uno y otro programa desde su creación; finalmente, se tomará la última modificación al plan de estudios de la Facultad, hecha en octubre de 2009, y se hará un análisis comparativo con los planes de estudio de cinco universidades representativas del país. Al final, aparecerá un análisis de los resultados con su discusión, y las conclusiones, con las cuales se hará una invitación a reflexionar sobre la importancia de la formación humanística en los jóvenes de hoy, para lo cual, se hace necesaria no solo una cualificación del canon, sino un replanteamiento sobre la cantidad de espacios académicos otorgados a este.

La enseñanza de las humanidades en la Universidad de La Salle. Perspectivas pedagógicas y didácticas

La Universidad de La Salle, de acuerdo con el Proyecto Educativo Lasallista, se define como una Universidad “católica y lasallista, fundada, orientada y dirigida por los Hermanos de las Escuelas Cristianas que a partir de un proyecto formativo inspirado en la tradición lasallista ofrece programas académicos de educación superior, realiza investigación con pertinencia e impacto social, y se proyecta socialmente con el objetivo de promover la dignidad y el desarrollo integral de la persona, la transformación de la sociedad, el fomento de la cultura y la búsqueda del sentido de la verdad” (Universidad de La Salle, 2007: 9).

En este orden de ideas, la Universidad, fiel a los principios de las Escuelas Cristianas de La Salle, promueve un tipo de formación en el que se involucra la búsqueda del sentido y la razón de ser de personas comprometidas ante los

otros, la sociedad y la cultura. La filosofía lasallista se caracteriza, además, por fortalecer la vida espiritual del hombre, y por el acompañamiento fraterno en la formación integral de hombres y mujeres capaces de identificar problemas y proponer alternativas de desarrollo para sus comunidades y para el país.

En cuanto a su dimensión pedagógica, rescata “el acompañamiento” y la “enseñanza de los valores cristianos”. “Reconoce el carácter único de cada persona y sus potencialidades; cree en la autonomía del ser humano a quien considera capaz de ser protagonista responsable de su propia formación, sensible a los contextos de exclusión, a las realidades de los jóvenes y a las urgencias educativas del momento” (Universidad de La Salle, 2007: 10). El acompañamiento no solo se centra en la relación entre profesor y estudiante, con lo cual se busca el diálogo fraterno y respetuoso, la confrontación de ideas y la búsqueda mutua de acercamiento a la verdad, sino que trasciende a todos los integrantes de la comunidad educativa. Acompañamiento también implica la generación de “ambientes de fraternidad”. Estos ambientes apartan cualquier tipo de “exclusión y discriminación”, e involucran la diversidad, la pluralidad, como principios unificadores en los que puede converger la dimensión humana.

Los principios pedagógicos sobre los cuales se sustenta la formación humana e integral de sus educandos lasallistas pueden sintetizarse como sigue: se promueve una educación personalizada, orientada a facilitar que las personas logren ser responsables de sus propios actos; una formación integral fundada en el ejercicio responsable de la autonomía, la generación significativa de conocimiento y el compromiso decisivo de transformación de la realidad; una educación que promueve la sensibilidad social y la responsabilidad de sus educandos como profesionales y como personas mediante el acompañamiento fraterno; una educación de calidad basada en procesos investigativos y epistemológicos que propende por hacer comprender a sus educandos que la Universidad “es más pregunta que respuesta”; una educación basada en la reflexión crítica y constructiva como ejercicio de pensamiento; una formación basada en un adecuado discernimiento ético y en un sólido conjunto de valores; una formación en diálogo con pedagogías diversas en las que se rescata “la autonomía, la autorreflexión, el autodescubrimiento y la autogestión de la propia formación y continuo diálogo con las pedagogías de la responsabilidad, con pedagogías polí-

ticas y con pedagogías del cuidado”. Tales pedagogías convergen en el principio original de la pedagogía lasallista “mover el corazón” que “propone articular no solo la inteligencia con el afecto, sino con el compromiso y todo el campo de interioridad y del espíritu de las personas” (Universidad de La Salle, 2008: 18).

En cuanto a las didácticas, la Universidad de La Salle promueve las que privilegian el aprendizaje autogestionado y colaborativo; didácticas que fomentan la actitud, las competencias y los resultados investigativos; didácticas que estimulan la generación de saberes constructivos, situados y significativos; y “didácticas orientadas a crear espacios adecuados para el acuerdo de normas y valores que favorezcan la convivencia, la tolerancia y la construcción de una ciudadanía democrática” (Universidad de La Salle, 2008: 20).

La enseñanza de las humanidades en la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

La Facultad de Ciencias Administrativas y Contables es una de las ocho facultades con las que cuenta la Universidad de La Salle. Se denominó así a partir de la redimensión curricular realizada en 2009, y convergen en esta los programas de Contaduría Pública y Administración de Empresas.

Antes de la última redimensión curricular (realizada en octubre de 2009), los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública constituían facultades independientes. La Facultad de Administración de Empresas fue creada en 1970, mientras que la de Contaduría Pública, en 1974. Desde entonces, una y otra han buscado la excelencia de sus profesionales, no solo mediante el ofrecimiento de una docencia de calidad, sino mediante la flexibilización de sus planes curriculares, que permiten una actualización permanente. En la actualidad, tanto el Programa de Contaduría Pública como el de Administración de Empresas son los más grandes del país al contar, en el caso de Contaduría Pública, con “un número cercano a los 2300 estudiantes, desde el año 2003 hasta la fecha, mostrando para el segundo semestre académico del año 2010 un total de inscritos de 2178”; mientras que el Programa de Administración de Empresas “cuenta con cerca de 3000 estudiantes en los 10 semestres” (Sistema Académico-Universidad de La Salle, 2010).

En este contexto, ¿cuál es la situación de las humanidades en la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables según sus planes de estudio? Estudiaremos, en este punto y en un primer momento, los planes establecidos antes de la redimensión curricular (Plan de Modernización³ y Plan de Créditos⁴), es decir, cuando cada uno de los programas, hoy redimensionados, eran facultades independientes y, en un segundo momento, tomaremos los planes de estudio redimensionados.

Plan de Modernización

Programa de Contaduría Pública⁵

El Plan de Modernización del currículo de Contaduría Pública se da mediante “el Acuerdo 012 del 4 de octubre de 2001”. El énfasis de la Universidad se hace notorio en los espacios académicos orientados por el Departamento de Formación Lasallista que como reza en su Misión: “Contribuye a la realización del Proyecto Educativo Universitario Lasallista” (Universidad de La Salle, 2007). En tal sentido, todos los programas deben cumplir de primero a décimo semestre con la línea de espacios académicos que el Departamento propone: dieciséis horas de formación ofrecidas por ocho áreas; las restantes horas corresponden a las asignaturas que imparte un área interna del Programa, y que se ha denominado *Área de Metodología*, antes de la redimensión curricular de 2009 para el Programa de Contaduría Pública, y *Expresión e Investigación* para el programa de Administración de Empresas. El Área se terminó por denominar *Metodología* después de la última redimensión curricular de los programas.

³ Programa Administración de Empresas: durante este periodo se realizó la actualización y modernización curricular aprobada mediante el Acuerdo 018 del Consejo Directivo de la Universidad, el 4 de octubre de 2001, documento radicado en el ICFES el 16 de octubre del 2001. Programa de Contaduría Pública: a través del Acuerdo 012 del 4 de octubre de 2001, el Consejo Directivo de la Universidad de La Salle actualiza y moderniza el Programa Académico de Contaduría Pública. El primer ciclo académico del 2002 fue considerado de transición, para articular el antiguo Plan de Estudios con el nuevo.

⁴ El 17 de julio de 2003, mediante el Acuerdo 023, el Consejo Directivo de la Universidad establece las políticas de flexibilidad y créditos académicos para los programas de pregrado, a partir del primer ciclo académico de 2004.

⁵ Comprende los siguientes espacios académicos: Integración lasallista, Metodología I, Humanidades I, Metodología II, Humanidades II, Cultura religiosa I, Cultura religiosa II, Cultura religiosa III, Ética general y Ética de las profesiones.

Programa de Administración de Empresas⁶

El Plan de Modernización del currículo de Administración de Empresas se obtiene “mediante el Acuerdo No. 018 del Consejo Directivo de la Universidad, el 4 de octubre de 2001, documento radicado en el ICFES el 16 de octubre del 2001. Lo mismo que para el Programa de Contaduría Pública”;⁷ el Departamento de Formación Lasallista, externo al Programa de Administración de Empresas y, en consecuencia, de la Facultad, orientará las asignaturas de “Cátedra Lasallista, las humanidades y las éticas”, mientras que el área interna al Programa, Expresión e Investigación, será la encargada de asignaturas como Expresión oral y escrita, Metodología de la investigación y Seminario de grado.

Plan de Créditos

Programa de Contaduría Pública⁸

La modificación de los planes académicos al formato de créditos se obtiene, para el Programa de Contaduría Pública: “El 17 de julio de 2003, mediante el acuerdo No. 023, el Consejo Directivo de la Universidad que establece las políticas de flexibilidad y créditos académicos para los programas de pregrado, a partir del primer ciclo académico de 2004”.⁹ Aquí se nota un mayor énfasis en las disciplinas humanísticas básicas y de formación en las que sobresale un cierto énfasis por la investigación. El Departamento de Formación Lasallista mantendrá el mismo nombre de los espacios académicos y la misma intensidad horaria, dos horas a la semana, que el establecido en el Plan de Modernización.

⁶ Comprende los siguientes espacios académicos: Expresión oral y escrita, Integración lasallista, Humanidades I, Metodología de la investigación, Cultura religiosa I, Cultura religiosa II, Cultura religiosa III, Seminario de grado, Ética general y Ética profesional.

⁷ Universidad de La Salle, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, planes de estudio de los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública, 2001-2009.

⁸ Comprende las electivas: Teatro; Cultura musical; Apreciación cinematográfica; Investigación aplicada; Técnicas de comunicación gerencial; Inglés de negocios; Perdón, vida y amor. Como asignaturas regulares: Metodología I, Integración lasallista, Metodología II, Humanidades I, Cultura religiosa I, Cultura religiosa II, Cultura religiosa III, Ética general, Ética de las profesiones.

⁹ Universidad de La Salle, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, planes de estudio de los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública, 2001-2009.

Programa de Administración de Empresas¹⁰

El Plan de Créditos para el Programa de Administración de Empresas se actualizó durante el periodo 2001-2003, y mediante el mismo Acuerdo, establecido para la actualización del plan de estudios del Programa de Contaduría Pública, se dio paso al Plan de Créditos para el Programa de Administración de Empresas.

Redimensión curricular

En 2009 tiene lugar la redimensión curricular de los programas de Administración de Empresas y de Contaduría Pública; las Facultades de uno y otro programa se integran y, de esa manera, nace la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. Al redimensionarse los programas, se busca, además de compartir algunos espacios académicos de formación, que los estudiantes puedan obtener la doble titulación.

Los programas continúan con los espacios académicos orientados por el Departamento de Formación Lasallista: Cátedra Lasallista; Humanidades I; Humanidades II; Cultura religiosa I, II y III; y las éticas. Ambos programas se integran en espacios académicos como Epistemología, para el primer semestre, y Lectura y escritura, para el segundo. Seminario de grado es un espacio académico regular del Programa de Administración de Empresas, que de cuatro horas semanales, en el Plan de Modernización y en el de Créditos, pasa a dos horas semanales en el actual plan de estudios, redimensión curricular de 2009.

De acuerdo con los tres últimos cambios en el plan de estudios de los programas de Administración de Empresas y de Contaduría Pública, los espacios académicos que imparte el Departamento de Formación Lasallista mantienen su vigencia y la misma intensidad horaria.

¹⁰ Comprende los siguientes espacios académicos: Expresión oral y escrita, Integración lasallista, Humanidades I, Metodología de la Investigación, Cultura religiosa I, Técnicas y métodos de investigación, Cultura religiosa II, Cultura religiosa III, Ética general, Ética de las profesiones y Seminario de grado.

Presencia de espacios académicos de formación humanística en los tres últimos planes de estudio de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

En las figuras 1 y 2 se puede observar la presencia de los espacios académicos de formación humanística orientados en uno y otro programa, a partir de la actualización que se hiciera a los planes de estudio entre 2001 y 2009.



Figura 1.

Presencia de las disciplinas humanísticas en los planes de estudio del Programa de Administración de Empresas (2001-2009)

Fuente: elaboración propia con base en los planes de estudio.

Hay, también, un desbalance notorio en el número de horas para los espacios académicos de formación humanística en el Plan de Modernización y en el Plan Redimensionado del Programa de Administración de Empresas, y un aumento en el número de horas en el Plan de Créditos, pero disminuye nuevamente en el Plan Redimensionado hecho en octubre de 2009.



Figura 2.

Presencia de las disciplinas humanísticas en los planes de estudio del Programa de Contaduría Pública (2001-2009)

Fuente: elaboración propia con base en los planes de estudio.

En el Programa de Contaduría Pública se presenta la misma circunstancia que en el Programa de Administración de Empresas: aumenta notoriamente el número de horas en el Plan de Créditos debido a la presencia de asignaturas electivas. La tendencia, con el Plan Redimensionado, es disminuir el número de horas. Es importante anotar que se han incluido los espacios académicos y el número de horas de las áreas que oferta el Departamento de Formación Lasallista, 16 horas, número que se conserva igual en los 3 planes de estudio analizados. Lo que significa que los programas aportan menos del 50% de los espacios académicos de formación humanística.

Se observa que en las tres últimas actualizaciones hechas al plan de estudios de ambos programas (figura 3), hay una mayor presencia de las humanidades en el Programa de Contaduría Pública que en el de Administración de Empresas. El fenómeno se debe, como ya se ha dicho, a la existencia de asignaturas electivas. Se observa, sin embargo, que en uno y otro programa, los espacios destinados para las disciplinas humanísticas tienden a disminuir, si tomamos como referente el actual plan de estudios (Plan Redimensionando, 2009).



Figura 3.

Presencia de las disciplinas humanísticas en los planes de estudio de los programas de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Fuente: elaboración propia con base en los planes de estudio.

La enseñanza de las humanidades en otras facultades de ciencias administrativas y contables del país en relación con la Universidad de La Salle

Para el análisis se tomaron los planes de estudio que ofrecen actualmente las universidades de los Andes, Javeriana, del Valle, Nacional de Colombia y La Sabana. El criterio de selección fue intencional y atendiendo al criterio de alta calidad académica como uno de los indicadores importantes para el otorgamiento de la acreditación de sus programas (Contaduría Pública y Administración de Empresas).

Universidad de los Andes

Como asignaturas regulares, la Universidad de los Andes ofrece, para su Programa de Administración de Empresas, Español institucional, con una intensidad horaria de tres horas a la semana; lo mismo sucede con Derecho constitucional, no obstante, la Universidad ofrece un gran número de asignaturas correspondientes al Ciclo Básico Uniandino (CBU).¹¹

Universidad Javeriana

Programa de Administración de Empresas

El plan de estudios de la Universidad Javeriana, para la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables,¹² está dividido por áreas de conocimiento dentro de las cuales sobresale el Área de Filosofía y Ética, el Área de Ciencias Religiosas y el Área de Investigación. El aporte disciplinar de estas tres áreas a la formación

¹¹ Para cumplir con el CBU, en el momento de terminar su carrera, todos los estudiantes de pregrado de la Universidad, independientemente del programa en el que estén inscritos, deben tomar 6 cursos CBU. Estos no son cursos únicamente de formación humanística, las áreas de conocimiento en las que se dividen son Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencia y Tecnología. Aunque el CBU exige tomar 6 de estos cursos, un estudiante puede sin problema tomar más cursos que hagan parte de la oferta CBU. Todos los cursos que ofrece la Universidad como cursos CBU son de 3 créditos, lo que corresponde a 3 horas de clase presencial a la semana durante el semestre (15 semanas). Si un estudiante de pregrado debe tomar 6 cursos CBU para cumplir el ciclo, cada estudiante al terminar habrá como mínimo tomado 270 horas de cursos CBU.

¹² Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Carrera Contaduría Pública, currículo. Recuperado de http://www.javeriana.edu.co/fcea/area_contaduria/malla_%20VERSION%201010%20DIC%201-09.pdf.

humana de sus estudiantes se hace notorio en el plan de estudios con asignaturas tales como Filosofía de la ciencia, Instituciones culturales y teológicas, Lectura y escritura, Organizaciones y comunidad, Expresión oral, Investigación cuantitativa y cualitativa y Ética de los negocios.

Programa de Contaduría Pública

La Universidad Javeriana cuenta con los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública; los espacios académicos correspondientes a las asignaturas de tipo humanístico se ubican del primero al cuarto semestre con una intensidad horaria de dos horas semanales. Para el caso del Programa de Contaduría Pública, el plan de estudios cuenta con asignaturas tales como Taller de lectura, Filosofía de la ciencia, Instituciones culturales y teológicas, Organizaciones y comunidad y Ética de los negocios.

Universidad del Valle

Programa de Administración de empresas

El plan de estudios del Programa de Administración de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle está dividido en dos ciclos: de fundamentación (primero a cuarto semestre) y profesional (quinto a décimo semestre).¹³ La presencia de las áreas humanísticas se centra en el ciclo de fundamentación con asignaturas como Ciencias humanas, Métodos de estudio y composición e Inglés de negocios.

Programa de Contaduría Pública

La Universidad del Valle, por su parte, propone en el plan de estudios del Programa de Contaduría Pública, espacios académicos para asignaturas humanísticas de primero a décimo semestre, con una intensidad horaria de tres horas a la semana. Se incluye dentro de su plan de formación la asignatura Deporte formativo.

¹³ Universidad del Valle, Cali (Colombia), plan de estudios del Programa de Administración de Empresas. Recuperado de <http://administracion.univalle.edu.co/Programas/Pregrados/Pensums/pensumDiurnoAdmon.pdf>.

Universidad Nacional de Colombia

La Universidad Nacional de Colombia ofrece, dentro de su plan de estudios,¹⁴ tanto para el Programa de Administración de Empresas como de Contaduría Pública, espacios académicos de áreas correspondientes a las humanidades de primero a cuarto semestre; dichas asignaturas tienen una intensidad horaria de cuatro horas a la semana. La Universidad Nacional ofrece las asignaturas Metodología de la investigación I y Metodología de la investigación II, para ambos programas, pero estas no son obligatorias, aunque tienen dos y tres créditos, respectivamente.

Universidad de La Sabana

La Universidad de La Sabana cuenta únicamente con el Programa de Administración de Empresas. Esta Universidad ofrece en su plan de estudios asignaturas de formación humanística de primero a octavo semestre, a través del Instituto de Humanidades: “[...] organismo dedicado fundamentalmente al planteamiento, desarrollo y aplicación del área humanística en todos los programas académicos de la Universidad”. Este instituto ofrece, además, “un Área electiva en la que se ofrecen asignaturas diversas en temas como filosofía, teología, historia, literatura, arte, música [...]”. Así, “el plan de formación humanística incluye nueve asignaturas distribuidas a lo largo de los 10 semestres de los pregrados”.¹⁵

De lo anterior se puede determinar que salvo que existan asignaturas electivas en los otros programas de contaduría de las universidades citadas, y que no aparezcan referidas en el plan de estudios, gracias a la presencia del Departamento de Formación Lasallista, el Programa de Contaduría Pública dispone de un mayor número de horas en el plan de estudios para este tipo de asignaturas (figura 4).

¹⁴ Universidad Nacional de Colombia, plan de estudios, Programa Curricular de Administración de Empresas. Recuperado de http://www.fce.unal.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=46&Itemid=324 y http://www.fce.unal.edu.co/media/files/documentos/cae/Informacion_asignaturas_plan_de_estudios_Admon.pdf. Universidad Nacional de Colombia, plan de estudios, Programa de Contaduría Pública. Recuperado de http://www.fce.unal.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=879&Itemid=335 y http://www.fce.unal.edu.co/media/files/documentos/contaduria/informacion_plan_de_estudios_por_componente_2011-i.pdf.

¹⁵ Universidad de la Sabana, plan de estudios de la carrera de Administración de Empresas. Recuperado de http://www.unisabana.edu.co/pregrado/ciencias_administrativas/administracion_empresas/docs/plan_estudios_55_2010_junio.pdf.

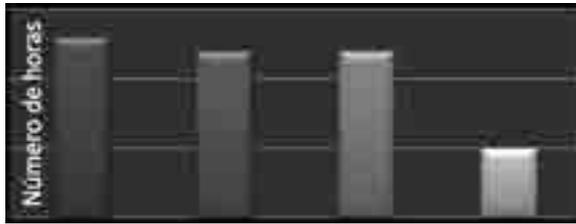


Figura 4.

Situación del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de La Salle en relación con otros programas de contaduría del país

Fuente: elaboración propia con base en los planes de estudio.

En cuanto al Programa de Administración de Empresas, salvo que existan asignaturas electivas en los otros programas de administración de empresas de las universidades citadas, y que no aparezcan referidas en el plan de estudios, la Universidad de los Andes dispone de más espacios académicos para la formación integral y humana de sus estudiantes. Allí se cuenta con el CBU, que permite escoger al estudiante los cursos, entre estos los de humanidades, que harán parte de su formación (figura 5).



Figura 5.

Situación del Programa de Administración de Empresas de la Universidad de La Salle en relación con otros programas de administración del país

Fuente: elaboración propia con base en los planes de estudio.

Resultados y discusión

Se revisaron las tres últimas modificaciones hechas a los planes de estudio de los programas de Contaduría Pública y de Administración de Empresas, Plan de Modernización, Plan de Créditos y Plan Redimensionado. Se hizo una revisión a los actuales planes de estudio de las facultades de administración de empresas y contaduría pública de cinco universidades, con el objeto de determinar, en un grado comparativo, la posición de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables de la Universidad de La Salle respecto al mayor o menor número de horas dispuestas en los planes de estudios para la formación humanista de los estudiantes.

Se determinó que el 50% de las horas destinadas para la formación integral y humanista de los estudiantes de los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública de la Universidad de La Salle, corresponde a las áreas que oferta el Departamento de Formación Lasallista; menos del 50% de las asignaturas humanistas las ofertan los programas a través de su Área de Metodología.

A partir de la redimensión curricular hecha en 2009, aunque continúa la presencia de los espacios académicos del Departamento de Formación Lasallista, hay una tendencia a reducir las asignaturas humanísticas por parte de los programas. En efecto, con el actual plan de estudios, los estudiantes únicamente tienen acceso a tres asignaturas regulares para el caso de quienes siguen el Programa de Administración de Empresas en los semestres primero, segundo y noveno, y para quienes se inscriben en el Programa de Contaduría Pública, dos asignaturas regulares y dos electivas en los semestres primero, segundo, quinto y sexto.

La intensidad horaria, para el caso de los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública en el actual plan de estudios (octubre de 2009), es de tres horas a la semana para cada una de las asignaturas regulares, Lectura y escritura y Epistemología; las electivas, Estudios culturales y Enfoques y técnicas de investigación (electivas del Programa de Contaduría Pública), son de dos horas a la semana cada una; y el Seminario de grado, asignatura que únicamente se da en el Programa de Administración de Empresas, es de dos horas a la

semana. Una intensidad horaria incipiente dadas las necesidades que tienen los estudiantes en cuanto al desarrollo de habilidades investigativas y comunicativas, aspectos en los que la formación humanística incide notoriamente.

Los contenidos de los *syllabus* de las asignaturas que se imparten, incluyendo los de las áreas del Departamento de Formación Lasallista, tienen una clara orientación hacia el reconocimiento y la comprensión de la filosofía de las Escuelas Cristianas de La Salle; así mismo, se busca el desarrollo del pensamiento autónomo y autogestionado de los estudiantes con el propósito de acercarse a la realidad social y cultural del país de una manera crítica, reflexiva y propositiva. Se insiste en que los estudiantes puedan desarrollar competencias investigativas y lectoescriturales con el objeto de facilitar sus procesos de formación en el desarrollo de actividades investigativas. No obstante, en las actuales circunstancias de los planes de estudio, difícilmente se podrán lograr resultados satisfactorios en este campo.

En cuanto a la posición que ocupan las asignaturas de humanidades de los programas de Administración de Empresas y de Contaduría Pública de la Universidad de La Salle en relación con otros programas de administración y de contaduría de las universidades citadas, el Programa de Contaduría Pública de la Universidad de La Salle sobresale respecto a los demás programas de contaduría por el número de horas destinadas a la formación humanística. El Programa de Administración de Empresas, por su parte, sigue después del Programa de Administración de Empresas de la Universidad de los Andes y de la Universidad Nacional. No obstante, la tendencia en espacios disponibles en los planes de estudio de las universidades citadas, para este tipo de formación, está entre diez a veintiséis horas distribuidas en los diez semestres que dura una carrera profesional en Colombia.

Las asignaturas de los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública no distan mucho de coincidir: contenidos orientados a mejorar los procesos de lectura y escritura; asignaturas que buscan una comprensión profunda del hombre, de la sociedad, de la cultura, de Dios; asignaturas que se aproximan al desarrollo de niveles complejos de pensamiento, tales como la abstracción y la conceptualización; y asignaturas que fomentan el desarrollo de

habilidades investigativas. La presencia del inglés en los planes de estudio de la Universidad del Valle y en la Universidad Nacional es una variante significativa en la formación de los estudiantes; aunque en las demás universidades se exige conocimiento del inglés, no está en los planes de estudio y los estudiantes deben estudiarlo en institutos de formación en lenguas anexos a las universidades.

Conclusiones

Las universidades en Colombia tienen una responsabilidad social en la formación de sus ciudadanos. Estas deben atender no solo las políticas nacionales que sobre educación superior dispone el Ministerio de Educación Nacional, sino a los ideales y principios sobre los cuales se sustenta su filosofía y su razón de ser.

La Universidad de La Salle, fiel a su tradición de las Escuelas de los Hermanos Cristianos de La Salle, promueve la formación integral y humana de sus estudiantes, permeando los distintos programas con una línea de estudios de alto contenido religioso, ético y humano; busca que sus estudiantes reconozcan claramente el valor no solo de la espiritualidad, sino el valor, también, de su diversidad y de su complejidad; todo esto mediante el estudio serio y riguroso del contenido de sus asignaturas, a través de las cuales se promueve “la construcción crítica y constructiva como ejercicio de pensamiento”.

Frente a esto, consideramos que si bien existe una clara intención de formación humanística, no es suficiente. Los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública, con la redimensión curricular de octubre de 2009, han reducido notoriamente la oferta académica en asignaturas de alto contenido humanístico. Debiera promoverse una mayor opción, para ambos programas, de asignaturas regulares tales como Escritura académica, Lectura, escritura y pensamiento crítico y Seminario de grado, esta última con una intensidad horaria mayor a la que se propone en el actual plan de estudios (octubre de 2009) para el Programa de Administración de Empresas, e incluirla como asignatura en el plan de estudios del Programa de Contaduría Pública. En tal sentido, los programas debieran pensar en por lo menos dos líneas de formación complementarias, además de la línea ofrecida por el Departamento de Formación Lasallista; una investigativa que oriente de manera clara y sistemática a los estu-

diantes a desarrollar competencias investigativas que le faciliten su proceso de graduación y de preparación para la continuidad de sus estudios posgraduales, y otra que supla las enormes deficiencias que existen entre los estudiantes en la producción de conocimiento a través de la escritura.

Por otra parte, la situación de las humanidades, de acuerdo con los espacios académicos que ocupan en los planes de estudio de los programas de Administración de Empresas y Contaduría Pública de las universidades citadas, sigue siendo pobre. Reconocemos que las universidades ofrecen espacios en los cuales los estudiantes pueden completar su formación integral y humana, tales espacios están relacionados con prácticas deportivas, estudios musicales, creación y producción literaria, no obstante, no hacen parte de su plan de estudios como asignaturas regulares esenciales en su proceso de formación, sino como asignaturas electivas.

Para terminar, los resultados aquí presentados no pueden ser generalizados a otras universidades, dada la manera como se hizo la selección de la muestra, lo cual invita a realizar nuevos estudios orientados con este mismo propósito.

Bibliografía

- Donoghue, F. (2010). ¿Tienen futuro las humanidades? *El Malpensante*, 115, recuperado de http://www.elmalpensante.com/index.php?doc=display_contenido&id=1733.
- Facultad de Ciencias Administrativas y Contables-Universidad de La Salle. (2010). Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables: 2010-2015. Junio.
- Montserrat, V. (2006). Crisis de las humanidades, crisis del canon. *Mil Seiscientos Dieciséis, Anuario*, XI, 253-260. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/crisis-de-las-humanidades-crisis-del-canon-0/pdf/>.
- Muñoz-Repiso, M.; Murillo, F.; Arrimada, I. (1998). ¿Hay lugar para la enseñanza de las humanidades en la Europa del siglo XXI? *Revista Española de Educación Comparada*, 4, 209-235. Recuperado de <http://www.sc.ehu.es/sfwseec/reec/reec04/reec0410.pdf>.

- Nussbaum, M. (2010). *Not for Profit. Why Democracy Needs the Humanities*. Princeton: Princeton University Press.
- Rivera, V. (2010). ¿Por qué la formación humanística y con qué didácticas abordarla? *Revista de La Universidad de La Salle*, XXXI (52), 49-64.
- Sistema Académico-Universidad de La Salle. (2010). Universidad de La Salle y Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables: 2010-2015. Junio.
- Universidad de La Salle. (2007). *Proyecto educativo universitario lasallista (PEUL)*. Bogotá: UNISALLE.
- Universidad de La Salle (2008). *Enfoque formativo lasallista (EFL)*. Bogotá: UNISALLE.
- Universidad de La Salle (2010). Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables: 2010-2015. Junio.